



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
DEL CONJUNTO HISTÓRICO DEL NÚCLEO ANTIGUO DE CANFRANC

TEXTO REFUNDIDO

III. ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 2. PROGRAMAS Y ACTUACIONES.....	2
CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES PÚBLICAS.....	9
CAPÍTULO 4. GESTIÓN Y COORDINACIÓN	9
CONCLUSIÓN.....	10

CAPÍTULO 1.-

INTRODUCCIÓN

Este Estudio Económico-Financiero constituye en esencia, el Programa de Actuación o instrumento de ejecución de las previsiones contenidas en la Memoria Justificativa del Plan Especial del Conjunto Histórico del núcleo antiguo de Canfranc. Su finalidad es la de determinar el orden de ejecución de las actuaciones en condiciones que aseguren su viabilidad y efectiva realización, mediante la definición de las acciones concretas a realizar durante un periodo de ocho años, así como la forma de financiación y organización de las mismas.

El Capítulo I, *Introducción metodológica*, realiza una descripción metodológica del Programa de Actuación, que se estructura en **dos Programas para la Ordenación**. Los Programas para la Ordenación se organizan a su vez en una serie de **Acciones** que suponen la ejecución práctica del Programa.

El Capítulo II, *Enumeración de los Programas y Actuaciones*, enumera los Programas y las Acciones contenidas en el Programa de Actuación. Se han reflejado aquellas acciones cuya ejecución implicaría una transformación notable de la estructura urbanística actual. Evidentemente, no figuran otras muchas que a pesar de ser necesarias, no ha parecido conveniente incluir en este Programa.

El Capítulo III, *Evaluación Económica y programación de las principales actividades públicas*, realiza una valoración económica de aquellas Acciones enumeradas en el Capítulo II que tienen una especial relevancia, y cuyo desarrollo es ejecutado por las administraciones públicas implicadas en el desarrollo del Plan Especial. Las partidas presupuestarias indicadas debe considerarse únicamente con carácter estimativo y orientativo para la ejecución del programa previsto durante el periodo del Plan Especial.

El Capítulo IV, *Gestión y Coordinación*, indica algunos aspectos que deben ser considerados para el correcto desarrollo del Programa de Actuación.

El Programa de Actuación, cuyo periodo de desarrollo se estima en diez años, es necesariamente selectivo, dado que no es posible contemplar todas las Acciones que sobre este espacio urbano se van a desarrollar a lo largo estos años.

CAPÍTULO 2.-

ENUMERACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTUACIONES

Se presenta a continuación el listado de los Programas y Actuaciones que componen el Programa de Actuación del Plan Especial.

Todas las Acciones que forman parte del Programa de Actuación tienen su correspondiente reflejo gráfico en los Planos de Ordenación del Plan Especial, de tal forma que puede verificarse su ubicación (y dimensiones si se trata de un acción con parámetros físicos) y su incardinación con el resto de las Acciones.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones propuestas para la revitalización del ámbito del Plan Especial, que se han explicado anteriormente en este Documento, se han agrupado en dos Programas de Actuación, con objeto de facilitar su desarrollo por los distintos organismos implicados en el ámbito del Plan Especial de Canfranc.

Cada uno de los Programas de Actuación persigue un objetivo mediante la puesta en marcha de varios subprogramas y Actuaciones a lo largo de un periodo estimado de diez años.

El contenido de este Programa de Actuación no tiene carácter vinculante sino que se presenta con el objeto de orientar y facilitar el proceso de intervención en el ámbito del PLAN ESPECIAL. Sin embargo, las necesidades y oportunidades en cada momento marcarán el desarrollo real del Plan Especial.

A continuación se describen cada uno de los Programas, Subprogramas y Actuaciones que integran la Propuesta de Actuación en el ámbito del Plan Especial.

PROGRAMA 1. ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
--

Subprograma 1.1.**PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO DE LOS MONUMENTOS.**

Actuación 1. Entorno del Castillo*Descripción de la actuación:*

- Acondicionamiento de acceso desde la calle Blasco de Les. Acondicionamiento de acceso desde el inmueble de calle Albareda nº 45, si se adquiere por parte del Ayuntamiento.
- Excavaciones arqueológicas. Redacción de Proyecto de acondicionamiento de las ruinas del Castillo.

Iniciativa:

- Pública: Diputación General de Aragón (Departamento de Cultura) y Ayuntamiento de Canfranc.

Actuación 2. Entorno de Torre Aznar Palacín*Descripción de la actuación:*

- Zonas ajardinadas en el perímetro posterior. Obligatoriedad de retranqueo en las alineaciones de las parcelas colindantes.
- Adquisición del inmueble "Casa Pajarico". Acondicionamiento interior como Museo de la Villa.

Iniciativa:

- Pública: Diputación General de Aragón (Departamento de Cultura) y Ayuntamiento de Canfranc.

Actuación 3. Entorno de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción*Descripción de la actuación:*

- Ajardinamiento de la parcela colindante y conexión peatonal del Paseo del río con la plaza de la Iglesia.
- Construcción de un nuevo edificio en la fachada Norte de la Plaza, con la misma volumetría de los inmuebles que conformaban la plaza antes del incendio según fotografías existentes, y con la obligatoriedad de construir un espacio porticado, con arcos, en la planta baja.

Iniciativa:

- Público-Privada: La adquisición colindante se llevará a efecto en el desarrollo de la Unidad de Ejecución U.E.-1. La urbanización de esta zona verde correrá a cargo del Ayuntamiento de Canfranc.

Actuación 4. Entorno de la Iglesia de la Trinidad

Descripción de la actuación:

- Nueva plaza en la parte delantera. Obtención del suelo mediante la ejecución de la U.E.-7.
- Zona verde en la parte posterior y retranqueo de la edificación colindante, para asegurar la presencia de su volumen en la silueta urbana de Canfranc, mediante la ejecución de la U.E-4.
- Acondicionamiento del camino peatonal existente en la fachada al río Aragón: construcción de muro y empedrado.

Iniciativa:

- Pública: Diputación General de Aragón (Departamento de Cultura) y Ayuntamiento de Canfranc.

Subprograma 1.2.:

NUEVOS ESPACIOS DE ENCUENTRO.

Actuación 5. Nueva plaza

Descripción de la actuación:

- Nueva plaza enfrente del acceso al núcleo.

Iniciativa:

- Pública-Privado: Gestión municipal para la permuta de terrenos. Urbanización de la plaza con cargo a la U.E.-2.

Actuación 6. Pavimentación de la calle Albareda.

Descripción de la actuación:

- Pavimentación de la calle Albareda en el tramo comprendido entre la Plaza de la Iglesia y la Iglesia de la Trinidad.

Iniciativa:

- Pública: Ayuntamiento de Canfranc.

Actuación 7. Paseo del río y parque lineal del río Aragón.

Descripción de la actuación:

- Pavimentación del Paseo del río y urbanización del parque lineal del río Aragón según indicaciones contenidas en el Plan Especial.

Iniciativa:

- Pública: Ayuntamiento de Canfranc y Ministerio de Medio Ambiente (Confederación Hidrográfica del Ebro).

Subprograma 1.3.:
ORDENACIÓN DEL TRÁFICO.

Actuación 8. Modificación de accesos

Descripción de la actuación:

- Construcción de un acceso en túnel en la raqueta actual, bajo la calzada en la raqueta para facilitar los movimientos de entrada a Canfranc desde Francia, y la salida de Canfranc hacia Jaca.
- Construcción de la incorporación a la N-330 desde el final de la calle Blasco de Les.

Iniciativa:

- Pública: Ministerio de Fomento.

Actuación 9. Aparcamiento exterior.

Descripción de la actuación:

- Construcción de un aparcamiento de mediana capacidad en la margen izquierda del río Aragón, en unos terrenos apropiados para ello. Se plantea un aparcamiento tratado con elementos vegetales, hileras de árboles y masas de arbustos para ocultar las zonas de estacionamiento. El trazado vegetal propuesto "completa" la ordenación del núcleo original de Canfranc, configurando un elemento paisajístico de mayor empaque, que contrasta con el paisaje natural del entorno de Canfranc, pero que lo potencia y mejora.

Iniciativa:

- Pública: Diputación General de Aragón y Ayuntamiento de Canfranc.

PROGRAMA 2 ORDENACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y NUEVAS FUNCIONES
--

Subprograma 2.1.
CENTROS DE ACTIVIDAD SOCIAL.

Actuación 10. Rehabilitación de la Iglesia de la Trinidad como Centro Social.

Descripción de la actuación:

- Se plantea rehabilitar la iglesia de la Trinidad y su entorno y destinar este edificio a Centro Social y de actividades.

Iniciativa:

- Pública: Diputación General de Aragón y Ayuntamiento de Canfranc.

Subprograma 2.2.
PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA VILLA.

Actuación 11. Creación del Museo del Castillo de Canfranc y lo militar.

Descripción de la actuación:

- Se propone la adquisición del inmueble de Calle Albareda nº 45 para dedicarlo a la instalación del Museo del Castillo de Canfranc. La ruinas del Castillo necesitan de un espacio musealizable que las haga comprensibles, tanto en su estado actual, como el de la significación que tuvieron, al mismo tiempo que proporcionar un acceso a las mismas desde la calle Albareda.

Iniciativa:

- Pública: Diputación General de Aragón y Ayuntamiento de Canfranc.

Actuación 12. Acondicionamiento de Torre Aznar Palacín.

Descripción de la actuación:

- El Plan Especial contempla dos posibilidades de actuación:
 - Reconstrucción para albergar nuevos usos culturales, juntamente con la casa colindante.
 - Consolidación de la ruina como fondo de un auditorio al aire libre, abierto hacia el río Aragón y las montañas.

Iniciativa:

- Pública: Diputación General de Aragón y Ayuntamiento de Canfranc.

Actuación 13. Museo del Camino de Santiago y de la Villa.

Descripción de la actuación:

- Construcción de un Museo de la Villa de Canfranc y del Camino de Santiago, con fondos propios municipales.
- Se prevé su ubicación en el edificio de las antiguas escuelas y casas de los maestros o bien en "Casa Pajarico".

Iniciativa:

- Pública: Diputación General de Aragón y Ayuntamiento de Canfranc.

Subprograma 2.3.

ADQUISICIÓN MUNICIPAL DE INMUEBLES.

Actuación 14. Adquisición de inmuebles.

Descripción de la actuación:

- Adquisición de inmuebles con valor estratégico para el desarrollo de actuaciones contempladas en el Plan Especial: por ejemplo, y sin carácter vinculante, inmueble de c/ Albareda, 45, o inmueble de "Casa Pajarico".

Iniciativa:

- Pública: Ayuntamiento de Canfranc.

CAPÍTULO 3.-

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES PÚBLICAS

Este Capítulo realiza una valoración económica y programación de las principales Acciones enumeradas en el Capítulo II que tienen una especial relevancia, y cuyo desarrollo es ejecutado por las administraciones públicas implicadas en el desarrollo del Plan Especial.

El cuadro adjunto desglosa los Programas y Subprogramas descritos en el apartado anterior, y asigna unas cuantías económicas para cada uno de ellos, y establece un desarrollo temporal de las actuaciones.

El importe total del programa de Actuación previsto para seis años asciende a la cantidad de 1.277.000 euros, que equivale a 212.474.922 pesetas. Ello implica una media de inversión anual que asciende a la cantidad de 127.700 euros/año.